

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1624 Anuncio de información pública del proyecto y la solicitud de autorización ambiental integrada de planta de tratamiento de biorresiduos para generación de fertilizante y biometano, ubicado en polígono 47, parcela 25, T.M. de Lorca (Murcia), promovido por Gestión de Abonos Orgánicos Lorca, S. Coop (Gesalor), expediente AAI20240002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el art.16 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a Información Pública dicho proyecto.

El estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín; plazo durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular alegaciones que deberán dirigirse a la Dirección General de Medio Ambiente.

El contenido completo de la solicitud estará disponible en la página web de la CARM, en la siguiente dirección:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc= ES_A14028280_2024_DOCH179897442M1710944087520RG1:

Murcia, 23 de marzo de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.